*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

***CONTRATACION DIRECTA N° 75/18- "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 350.073***

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION DIRECTA N° 75/18 - "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 350.073.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día quince de octubre del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 75/18 - "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – ID 350.073,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

## 1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.E.F.N. N° 70/2018 de fecha 08 de junio de 2018, por el cual la Dirección Ejecutiva del FONACIDE, solicita el inicio del llamado;
- Memorándum D.E.F.N. N° 92/2018 de fecha remite el listado de instituciones escolares serán beneficiadas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1164/2018 por Gs. 149.910.000 (ciento cuarenta y nueve millones novecientos diez mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas
- Programa Anual de Contrataciones con ID 350.073; y
- En fecha 24 de agosto de 2018 el llamado ID 350.073 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 03 de agosto de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COMACO S.R.L.
- NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
- RAPID COLOR S.A.
- CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA
- MOVICOR S.A.C.I.

## 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

Abg. Dionisio Meraldes Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Que en fecha 03 de septiembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 75/18, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 08 de agosto de 2018.

Que en fecha 13 de septiembre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 75/18, en dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

| N° | EMPRESA | MONTO OFERTA GS. |
|---|---|---|
| 1 | **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA** | **LOTE 1: 4.104.300**<br>**LOTE 2: 47.311.300**<br>**LOTE 3: 17.433600**<br>**LOTE 4: 21.589.000**<br>**LOTE 5: 16.064.100** |
| 2 | **JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ** | **LOTE 1: 4.936.000**<br>**LOTE 2: 52.278.000**<br>**LOTE 3: 18.965.000**<br>**LOTE 4: 23.100.000**<br>**LOTE 5: 17.290.000** |
| 3 | **GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ GARCIA** | **LOTE 1: 5.875.000**<br>**LOTE 2: 61.895.750**<br>**LOTE 3: 22.681.750**<br>**LOTE 4: 28.157.500**<br>**LOTE 5: 20.861.750** |

## 3. INFORME DEL AREA SOLICITANTE

El área solicitante ha remitido el Memorándum D.E.F. N° 152/2018 de fecha 09 de octubre de 2018, por el cual se solicita la cancelación del llamado; siendo el motivo, la restructuración de las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias.

## 4. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo expuesto por el área solicitante sobre la modificación de las especificaciones técnicas, se recomienda la **Cancelación** del presente llamado conforme lo establecido en el **Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas** que expresa: *"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar obras, o que de continuarse con el procedimiento de*



Abg. Diosnio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo de FONACIDE
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

*contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades; en todos los casos la cancelación de la licitación, los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."*

**Es nuestro informe. -**

**Dirección de Adquisiciones**

**Abg. Dionisio Mereles Verón**
**Director de Adquisiciones**
**Municipalidad de Asunción**

**Dirección Ejecutiva del FONACIDE**

Ing. Gustavo D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

**Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Bruno Leo Espinola
Director General
de Administración y Finanzas